

Fecha: 04-05-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: **Mayoría del Panel UC respalda la figura de la invariabilidad tributaria propuesta por el gobierno**

Pág.: 18
Cm2: 651,8
VPE: \$ 5.775.682

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

Mayoría del Panel UC respalda la figura de la invariabilidad tributaria propuesta por el gobierno

■ La directora de la Escuela de Gobierno UC dijo que las respuestas se concentran en la valoración del citado estatuto "versus la renuncia a la capacidad de adaptar la política fiscal en un futuro".

POR RODOLFO CARRASCO

En medio del debate generado por diversas medidas que forman parte del proyecto de reactivación presentado por el Ejecutivo, la mayoría del Panel de Políticas Públicas de la Universidad Católica se manifestó favorable al establecimiento de una invariabilidad tributaria.

Un 53% de los expertos de la instancia se mostró a favor de la siguiente afirmación: "La invariabilidad tributaria que limita por 25 años el alza de impuestos para inversiones de US\$ 50 millones o más, es una buena política pública para Chile".

La medición, realizada en alianza con Radio Pauta y Diario Financiero, reunió las respuestas de 26 profesionales entre economistas y no economistas de distintas

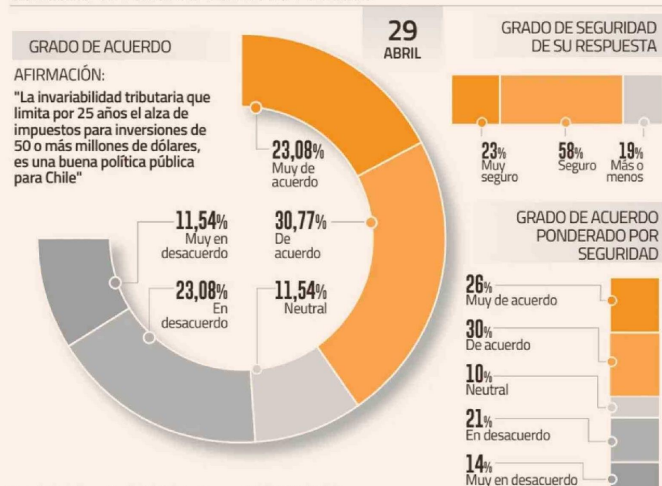


Andrea Repetto, directora de la Escuela de Gobierno UC.

sensibilidades políticas. De acuerdo estuvo un 31%, muy de acuerdo un 23%; mientras que en desacuerdo un 23% y

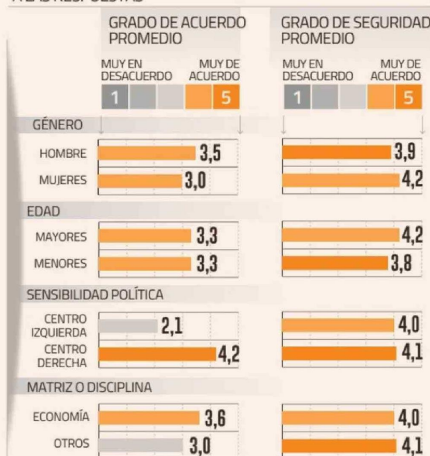
muy en desacuerdo un 12%. También hubo un 12% que se manifestó neutral. Para la economista y direc-

Consulta al Panel de Políticas Públicas



tora de la Escuela de Gobierno de la UC, Andrea Repetto, los resultados del Panel UC dan cuenta de respuestas muy marcadas por las tendencias políticas de los panelistas: "Quienes están hacia la izquierda tienden a estar en contra de la idea de la invariabilidad tributaria y los de derecha más a favor".

OTRA MIRADA A LAS RESPUESTAS



La invariabilidad tributaria forma parte del proyecto que La Moneda envió al Congreso.

riabilidad tributaria y los de derecha más a favor".

Recordó que este no es un tema nuevo en Chile, pero que estos regímenes especiales ya se habían dejado atrás. Destacó que los panelistas entregan visiones muy diversas que se concentran en "la valoración que se le da a otorgar el estatuto de invariabilidad tributaria versus la renuncia a la capacidad de adaptar la política fiscal

en un futuro".

Respecto de si será necesario precisar más la norma en el marco del debate en el Congreso, planteó que algunos panelistas "piensan que US\$ 50 millones es un proyecto demasiado pequeño para el tamaño de los proyectos que hay hoy, también que no hay consideración sobre los plazos de maduración de un proyecto, porque requieren muchos años de inversión

Fecha: 04-05-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general
Título: **Mayoría del Panel UC respalda la figura de la invariabilidad tributaria propuesta por el gobierno**

Pág.: 19
Cm2: 611,3
VPE: \$ 5.416.867

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

16.150
48.450
☐ No Definida



PAULINA SABALL,
EXMINISTRA DE ESTADO.

“No hay evidencia respecto de su impacto en el crecimiento; rigidiza las políticas tributarias”.



VITTORIO CORBO,
EXPRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL.

“Después de los numerosos cambios a la tributación de las empresas de los últimos 15 años y dada la necesidad de impulsar la inversión, el empleo y el crecimiento, se hace necesario aumentar la seguridad tributaria para poder atraer inversiones medianas y grandes”.



XIMENA ABOGABIR,
VICEPRESIDENTA DE TRAVESÍA100.

“Lo que tenemos es total certeza que estos 25 años serán de profundos cambios para toda la humanidad, por lo cual no deberíamos renunciar a la capacidad de maniobra”.



SEBASTIÁN SOTO,
FACULTAD DE DERECHO UC.

“Hoy, por diversas razones prudenciales, las leyes reconocen espacios para el congelamiento regulatorio en ciertas áreas. Por ejemplo, concesiones, regulación urbana, materias contractuales, etc. Hacerlo ahora acotadamente en lo tributario es igualmente legítimo, más aún si eso aumenta la certeza e incentiva la inversión”.



SYLVIA EYZAGUIRRE,
INVESTIGADORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS PÚBLICOS (CEP).

“La invariabilidad tributaria también debiera considerar el plazo del retorno de la inversión”.



ANDREA BENTANCOR,
UNIVERSIDAD DE TALCA.

“La política pública que establece el artículo 33 del proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo hace algunos días es exageradamente generosa con la inversión extranjera y local. A efectos de tener un marco de referencia revisé el RIGI argentino (...) Argentina, con toda su historia de incumplimientos, tuvo al menos la prudencia de ponerle una fecha de vencimiento a su propio malabarismo. Chile, en este proyecto, no lo hace. Mucha es mi sorpresa”.

y de costos para que tengan efectivamente un retorno en el futuro”.

A lo anterior, agregó que también habría que pensar en precisar si la medida es para algunos sectores que se consideren estratégicos, porque tal cual como está presentado “esta es una iniciativa que abre las opciones a casi cualquier proyecto, solamente hay un monto”.

Repetto explicó que “la preocupación de una empresa es que puede invertir muchos recursos, estamos hablando de miles de millones de dólares, por un buen tiempo en algo que es irreversible, que no se lo puede llevar a otro lado y que los retornos se van a dar en el futuro y el contrato que se hace es darles un seguro”.

Acotó que “ellos están disponibles a pagar una tasa de impuestos más alta a cambio de asegurar que cuando

esos retornos lleguen no te cambien las condiciones. Nada de eso tenemos en este proyecto, en este artículo 33 de este megaproyecto que está presentando el Ejecutivo”.

Chile no lo necesita

A nivel internacional, la académica señaló que los estatutos de inversión extranjera “no son para dar invariabilidad tributaria”, sino que se relacionan con países que –por algún motivo– “han tenido dificultades para mover las utilidades al exterior”.

Es decir, se da “cuando no hay integración financiera, cuando no hay libertad cambiaria, ese es el caso de Argentina”.

Repetto precisó que incluso una panelista en esta ocasión “lo dice señalando que lo que estamos ofreciendo es mucho más generoso que lo que ofrece Argentina,

donde no había seguridad a los inversionistas de que podían llevarse la utilidad de su proyecto del mismo modo que entraron, que no estaban seguros que podrían sacar dólares del país”.

Afirmó que “eso es lo que está tratando de entregar Argentina en seguridad; y nosotros no tenemos ese problema. Chile es un país integrado financieramente, tiene libertad cambiaria, incluso el peso es convertible hoy”.

A su juicio, “este es un problema de fondo que están tratando de atender países como Argentina. Pero esto también se hace mucho en África, sobre todo en países de Europa como Bielorusia o Kosovo, pero nosotros no estamos en eso”.

La economista destacó que Chile sigue siendo atractivo para las inversiones y eso se demuestra “en lo que está

sucediendo en la minería en particular y guarda relación con qué hay un boom en el mundo, pero también porque se resolvió la incertidumbre en torno al royalty minero –y una vez que ya se sabe– las empresas están disponibles a invertir”.

En su opinión, “Chile hoy tiene un riesgo país mejor que

el de España, Portugal y Croacia; tenemos una trayectoria económica institucional que es reconocida internacionalmente, no necesitamos entregar más certezas”; y agregó que “el mundo nos considera un país razonable, que entrega reglas estables como para tener que dejar amarrado el futuro”.